



UNIVERSIDAD DE CHILE  
PRORRECTORIA

U. DE CHILE (O) N° 2008 /

**ANT.** : Oficios N°s 08 y 10, de fecha 25 de agosto de 2021, del señor Michael Handford, Vicedecano y Presidente de la Junta Electoral Local de la Facultad de Medicina. Oficio N° 1305, de fecha 02 de julio de 2021, Prorectoría.

**MAT.** : SOBRE PROCLAMACIÓN DE REPRESENTANTES ACADÉMICOS(AS) ANTE LOS CONSEJOS DE LOS DEPARTAMENTOS QUE INDICAN DE Y REPRESENTANTES ESTUDIANTILES ANTE LAS ESCUELAS DE PREGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS.

**SANTIAGO, 26 de agosto de 2021.**

**A : SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS**

**DE : PRORRECTOR Y PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 2° y 34, del “Reglamento General de Elecciones y Consultas”, aprobado por Decreto Universitario N° 004522, de 2010, y lo establecido en su artículo 7° Transitorio, que autoriza la realización de procesos electorarios a través de medios digitales y/o electrónicos, como, asimismo, según lo previsto en el numeral 4° del D.U. N° 0013621, de mayo de 2010, que “Delega atribuciones referidas a las convocatorias de elecciones en Decanos(as) de Facultad y Directores(as) de Institutos”, en mi calidad de Presidente de la Junta Electoral Central procedo a proclamar, de acuerdo a los resultados de la elección realizada el 19 de agosto en curso, a los(as) siguientes Representantes Académicos(as) ante los Consejos de Departamentos que se indican y a los(as) Representantes Estudiantiles ante las Escuelas de Pregrado de la Facultad de Ciencias:

**Consejo del Departamento de Biología**

- Sr. Francisco Chávez Espinoza, Prof. Asociado, 44 horas.
- Sra. Victoria Guixé Leguía, Prof. Titular, 44 horas.

**Consejo del Departamento de Ciencias Ecológicas**

- Sr. Marcelo Baeza Cancino, Prof. Titular, 44 horas.
- Sr. David Véliz Baeza, Prof. Asociado, 44 horas.

**Consejo del Departamento de Física**

- Sr. Francisco Muñoz Sáez, Prof. Asociado, 44 horas.

**Consejo del Departamento de Matemáticas**

- Sr. Álvaro Castañeda González, Prof. Asociado, 44 horas.

**Consejo del Departamento de Química**

- Sr. Carlos Areche Medina, Prof. Asociado, 44 horas.
- Sra. Marcela Urzúa Acevedo, Prof. Asociada, 44 horas.

**Consejo de la Escuela de Pregrado de Ciencias**

- Sra. Isidora Montalva Moraga.
- Sra. Valentina Moreno Vega.
- Sr. Nicolás Padilla Manzano.



UNIVERSIDAD DE CHILE  
PRORRECTORIA

**Escuela de Pregrado de Ciencias Ambientales y Biotecnología**

-Sra. Catalina Silva Díaz.

**Escuela de Pregrado de Pedagogías Científicas**

-Sra. Valeria Esparza Calderón.

-Sra. Valeria Uribe Silva.

De acuerdo con lo establecido en el citado numeral 4° del D.U. N° 0013621 de 2010, el señor Decano de la Facultad de Ciencias deberá dictar y tramitar la resolución que regularice y formalice la integración a los respectivos Consejos.

Finalmente, se deja constancia de que se encuentra pendiente la elección de los(as) Representantes Estudiantiles ante la Escuela de Ciencias Ambientales y Biotecnología (2).

Le saluda atentamente,

ALEJANDRO JOFRÉ CÁCERES  
Prorrector y Presidente  
Junta Electoral Central

**Distribución**

1. Sr. Decano de la Facultad de Ciencias.
2. Sr. Vicedecano y Presidente de la Junta Electoral Local de la Facultad de Ciencias (c.i.).
3. Junta Electoral Central (c.i.).